



**SEGUNDA CONVOCATORIA  
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES  
FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA  
"ABCCB 16"**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión, administración y pago no. F/00959 de fecha del 19 de marzo de 2013 (según el mismo ha sido modificado y/o reexpresado a esta fecha, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "ABCCB 16" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso, donde AB&C Leasing de México, S.A.P.I. de C.V. actúa como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, (el "Fideicomitente") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores, mediante segunda convocatoria para que participen en la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 5 de mayo de 2020, a las 13:00 horas (la "Asamblea"), por medios remotos, conforme a lo establecido en el inciso (n) de la sección "31. Reglas de Instalación y Facultades de las Asambleas de Tenedores" del Título, atendiendo a que, derivado de la situación por la que atraviesa el país frente a la pandemia del virus COVID-19 y considerando el "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)" publicado por el Consejo de Salubridad General en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, las oficinas del Representante Común no se encuentran disponibles para la celebración de reuniones como parte de las medidas preventivas para evitar la concentración de personas y limitar la propagación del virus, con la finalidad de proteger la salud de los participantes. En dicha Asamblea se tratarán los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

**ORDEN DEL DÍA**

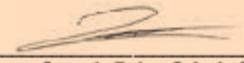
- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para la modificación de ciertos Contratos de Arrendamiento celebrados entre el Fideicomitente y sus Arrendatarios, así como de los documentos relacionados con los mismos que correspondan y la sustitución de los Pagars respectivos, con el objeto de ampliar el plazo original de dichos documentos y cualquier otra modificación que resulte conveniente, relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones bajo los Contratos de Arrendamiento, así como de los documentos relacionados con los mismos. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen participar en la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeva Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Esteban Manuel Serrano Hernández, María de los Angeles Ariadna Garduño López y/o Brenda Gabriela Cortés de la Torre, en el horario comprendido de las 11:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. Al entregar la documentación a que se refiere el presente párrafo, el Representante Común les proporcionará a los Tenedores de los Certificados la información necesaria respecto de la plataforma telefónica y/o digital que se utilizará para el desarrollo de la Asamblea de manera que puedan conectarse por vía remota a las mismas. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (emserranoh@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5230-0255 en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 21 de abril de 2020

GRUPO FINANCIERO  
**monex**

El Representante Común de los Tenedores

  
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero.  
Lic. José Daniel Hernández Torres  
Apoderado